

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2011-7674 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del Seguro de responsabilidad civil de la Consejería de Sanidad. Objeto 10.13.2/11.*

Consejería: Sanidad

Objeto: 10.13.2/11 "Seguro de responsabilidad civil de la Consejería de Sanidad y del personal que presta servicios en la misma".

CPV (Referencia de nomenclatura): 66526000-0.

Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 279.000,00 €
- Importe total: 279.000,00 € (exento de IVA).

Valor estimado del contrato: 585.900,00 €

Plazo de ejecución: 36 meses.

Prórroga del contrato: 36 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten se admiten mejoras de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207120, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del día 11 de julio de 2011.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

CVE-2011-7674

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 106

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (Perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 31 de mayo de 2011.se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 27 de mayo de 2011.
El consejero de Presidencia y Justicia.
P.D. La secretaria general,
(Resolución 18 de junio de 2008)
Jezabel Morán Lamadrid.

2011/7674

CVE-2011-7674